



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DECLARACIÓN DE INTERÉS FUNCIÓN ESPECIAL JAURÍA

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por ley 6347), la solicitud efectuada por la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MAFUCABA) y el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MAFUCABA) y el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informó a este Centro de Formación Judicial la realización de una función especial de teatro debate de la obra Jauría -un juicio que marca un antes y un después- y solicitó su declaración de interés.

Que la función se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2022 a las 15.30 en el Teatro Picadero.

Que la obra se encuentra basada en hechos reales y fue escrita a partir de las transcripciones del juicio que tuvo lugar entre los años 2017 y 2019 en España, donde se juzgaba la violación grupal de una joven de 18 años y muestra cómo la denunciante es revictimizada y obligada a dar más detalles de su intimidad que los propios denunciados. Retrata un caso que puso a la luz el concepto de masculinidad, de consentimiento y de agresión sexual que se utiliza en la sociedad. Luego de la función se propone un espacio de reflexión sobre violencia de género, los estereotipos ligados a ella y la actuación de los diferentes operadores jurídicos en los procesos judiciales.

Que la primera edición de la actividad organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA) y el Observatorio de Género en la Justicia, contó con el auspicio y activa participación, entre otros, de la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia de la CABA y tuvo una gran repercusión en todo el Poder Judicial de la Ciudad.

Que la temática resulta valiosa para los objetivos de formación y capacitación judicial por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado y declarar de interés la actividad propuesta.

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Declárase de interés la función de la obra teatral **Jauría -un juicio que marca un antes y un después-** que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2022 a las 15.30 horas en el Teatro Picadero, organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MAFUCABA) y el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico, al Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público, a las entidades organizadoras, publíquese en la página web del Centro de Formación Judicial y oportunamente, archívese.

